

**CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Por orden del Sr. Vicerrector de Investigación e Innovación, le convoco a la sesión de la Comisión de Investigación que se celebrará el próximo 20 de septiembre de 2022, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, de forma no presencial síncrona, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Vicerrector de Investigación e Innovación.
3. Estudio del cambio de criterio comunicado por la Junta de Andalucía con respecto al plazo de ejecución de los proyectos UAL FEDER convocatoria 2020, y decisión sobre su aplicación a las ampliaciones de plazo ya concedidas.
4. Acuerdo, si procede, sobre las solicitudes de modificación en las condiciones de ejecución de proyectos UAL FEDER 2020.
5. Estudio de las reclamaciones presentadas contra la Resolución Provisional y aprobación, si procede, de la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022:
  - a. Contratos Punte.
  - b. Ayudas a Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional.
  - c. Ayudas a Centros de Investigación de la UAL.
  - d. Estancias en otros Centros de Investigación de la UAL.
  - e. Investigadores Invitados.
6. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022:
  - a. Ayudas a Grupos de Investigación.
  - b. Estancias para la obtención de la Mención Internacional en el título de Doctor.
  - c. Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, primer plazo.
7. Ruegos y preguntas.

**INDICACIONES**

- La sesión se celebrará de forma no presencial síncrona, de acuerdo con la Resolución del Rector de fecha 17 de marzo de 2020, a través de la plataforma Google Meet.
- Se accederá a la Plataforma en <https://meet.google.com/> con el nombre de usuario y contraseña únicos de la Universidad de Almería, uniéndose mediante el enlace que se remitirá por correo electrónico.

Almería, a fecha indicada a pie de página

El SECRETARIO

[Firmado digitalmente]

Benito Molina Orantes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/bDSEEmLOB2AtGkd6u9Bb4w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Benito Molina Orantes</b>	<b>Fecha</b>	<b>16/09/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
			
bDSEEmLOB2AtGkd6u9Bb4w==			